



Resolución de Alcaldía

N° 272 -2023-MDAA-T

Alto de la Alianza, 19 de diciembre del 2023

VISTOS:

El Memorándum Nº 087-2023-A/MDAA de fecha 18 de diciembre del 2023, emitido por el despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 6°, establece que el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, de acuerdo al numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, de acuerdo al numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que son atribuciones del alcalde, entre otras: designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 269-2023-MDAA-T de fecha 18 de diciembre del 2023, se designa al Abg. LORENZO CABANA PONCE, en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

Que, mediante el MEMORANDO Nº 087-2023-A/MDAA de fecha 18 de diciembre del 2023, emitido por el despacho de Alcaldía, quien dispone dar por concluida la designación del Abog. JULIO CESAR FLORES YUFRA en el cargo de confianza de Sub Gerente de Secretaría General y solicita realizar todos los trámites correspondientes para la encárgatura en adición de sus funciones al Abg. LORENZO CABANA PONCE, en el cargo de la Sub Gerencia de Secretaria General, a partir del 19 de diciembre del 2023.

Estando las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al Abg. LORENZO CABANA PONCE, las funciones del cargo de SUB GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, a partir del 19 de diciembre del 2023, la misma que asumirá conforme el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la entidad, en adición al cargo de Gerente Asesoría Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la notificación de la presente resolución a las unidades orgánicas correspondientes e interesadas, con las formalidades establecidas por Ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para su publicación en el portal web de la entidad (www.munialtoalianza.gob.com).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
ALCALDIA
GM
GAJ
GA
SGGRH
SGGTIC
INTERESADO
ARCHIVO

